

**INFORME DE COMISARIO
AÑO 2014**

Guayaquil, Marzo 30 del 2015

Según resolución 92-1-3-0014 de la Superintendencia de Compañías RO.44 del 13 de Octubre de 1992

He procedido a la revision y comprobacion de los Estados Financieros, Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio em la Posicion Financiera, asi como los libros Sociales en las diferentes etapas Econômicas y Administrativas de la Empresa MENTAEXPRESS S.A. correspondiente al período 2014, en base a lo cual puedo certificar lo siguiente:

1.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES.- La administracion há dado cumplimiento cabal de las obligaciones Legales, estatutárias, reglamentarias y aquellas recomendadas por la Junta General y del Directorio.

2.- CONTROL INTERNO.- El correcto manejo de los activos tangibles de la empresa, estan garantizados por un recomendable control interno.

3.- CONFIABILIDAD DE ESTADOS FINANCIEROS.- Se puede aseverar que las cifras constantes em los Libros Financieros son los resultados obtenidos em el manejo que há realizado la administracion, ademas puedo manifestar que los resultados reflejados en comparacion con el período anterior sus ingresos disminuyeron en un 17%.

4.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL ART. 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS .- Em el desempeño como Comisario de la Empresa, he dado cumplimiento a las recomendaciones constantes em el Art 321 de la Ley de Compañias, sin objeciones que presentar.

Agradezco la colaboracion brindada por los administradores de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,


JEANETH GARAY
ECONOMISTA